

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XI.—Núm. 3.053. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165. Jueves 28 de Febrero de 1901.

Sucursal de "Los Zamoranos" de Logroño

Se acaba de establecer en esta población una sucursal de dicha casa, dedicada exclusivamente a la venta de géneros blancos y de punto.
Obrador de ropa blanca para señoras y niños. Equipos para novias y canastillas para recién nacidos.
En dicha casa encontrará el público el más completo y variado surtido en toda clase de géneros de punto, telas blancas de hilo y de algodón de todas clases y anchos, mantelerías, tohallas, pañolería de seda y de hilo, encajes, tiras bordadas, velos, mantillas y corsés, toda clase de ropa blanca para señoras y niños, y otros géneros que es difícil detallar.
Todos los géneros serán vendidos á precio fijo y limitadísimo.
No confundirse, calle del Cid núm. 8.

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo.

Tomasa Barroza
CORSETERA MADRILEÑA.
San Juan, 41.
PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
Especialidad en corsés higiénicos y rectos. Elegantes corsés de novia, esbeltez en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

Ecós políticos.

CARTA DE MADRID
Madrid 27.

Han empezado las consultas.
A las diez y media estuvo en Palacio el presidente del Senado, permaneciendo media hora en la regia cámara.
Expuso su opinión á la Reina verbalmente.
Aconsejó la formación de un ministerio conservador, fundado en una política de atracción.
«Los partidos—dijo—son más fuertes cuanto más amplio es el organismo que los sustenta».
Indicó el conde de Tejada de Valdólera, como personalidad preferente, al

seguridades de una solución política en dicho sentido.
Al efecto, visitó al duque de Tetuán proponiéndole una concentración de fuerzas para constituir un Gabinete con dicho carácter.
Perdería su antigua significación la Unión conservadora, y ofreció al duque de Tetuán puestos en el Gobierno, bien entrando él personalmente ó facultando para ello á personas de su confianza.
Le dijo también el señor Silvela que estaba dispuesto á cederle la presidencia del Consejo si la deseaba. Prestábase también á formar un programa común, suscribiendo una fórmula especial, que propusiese Tetuán.
Este se negó, contestando al señor Silvela que no se uniría con nadie. Solo juzgaba hacedero un programa de amplia concentración, entrando incluso los liberales.
Repuso el señor Silvela que esto constituiría un gobierno nacional, que vendría á coartar la regia prerrogativa, y además no lo aceptarían los liberales.
Antes de terminar la entrevista recibió el señor Silvela autorización para hacer público el resultado de la misma.
A las seis salió el señor Silvela de su consulta con la Reina.
Se mostró reservadísimo, y á las reiteradas preguntas de los periodistas nada ha querido decir.

señor Silvela, para presidir ese Gobierno, pero sin considerarle, no obstante, insustituible.
La Reina, que le escuchó atentamente, le rogó le enviase su opinión en documento escrito, ofreciéndoselo hacer el presidente del Senado, lamentando haber carecido de tiempo para redactarlo.
Media hora después entraba el señor Villaverde, que escribió su consejo allí mismo, puesto que la familia Real se hallaba oyendo Misa.
Conversó también con S. M. sobre la situación política, y si bien se ha mostrado reservado con los periodistas y amigos, fácil es suponer que su opinión es favorable á un Gabinete Silvela.
El presidente del Congreso ha manifestado que no hará pública su opinión, sin que se lo autorice la Reina.

El señor Sagasta, con quien hemos tenido el gusto de hablar, nos manifestó que, aunque partidario, como es natural, de una solución liberal, no podía, por razones de respeto y cortesía, expresar los términos en que aconsejará á la Reina.
No irá á Palacio hasta mañana.

El general Azcárraga ha insistido hoy en su opinión de que el nuevo Gobierno debe presidirlo el señor Silvela.
Comentando los juicios que ha expresado el señor Sagasta acerca del Memorandum del Gobierno, explicando la crisis, ha dicho que en ese documento no se anticipan consejos ni soluciones á los problemas políticos, quedando expedita la acción de la Corona.

A las cinco llegó á Palacio el señor Silvela para ser consultado.
He podido hablarle antes de que le recibiera la Reina, y tuvo la atención de enterarme de los trabajos que ha realizado, para conseguir una concentración que le permitiera ofrecer á la Corona

sazon para que estos propósitos pudiesen alcanzar entonces éxito satisfactorio: así es, que el Gobierno hubo de consti- tuirse sobre la base exclusiva de las mismas fuerzas con que contaba el anterior, aunque con diferencia tan fundamental como la de no hallarse á su frente el jefe del partido.
No es menester referir á V. M. las dificultades ante las cuales este Gabinete se encontró desde los primeros días de su existencia. Feliz y rápidamente dominados los intentos del alzamiento carlista, el Gabinete, para presentarse inmediatamente á las Cortes, hubo de redactar en brevísimo espacio de tiempo un nuevo presupuesto, y fundamentales reformas en la organización militar, en el régimen administrativo, en las instituciones del Crédito agrícola y en el ramo de Obras públicas.
En cuanto se reunieron las Cortes, produjéronse en ellas, en serie no interrumpida, debates que quedaron señalados como los más apasionados de nuestra historia parlamentaria.
Mientras las Cámaras invirtieron largo tiempo en ese orden de deliberaciones, el proyecto de ley de presupuestos halló tales dificultades, que al suspenderse las sesiones en 10 de Enero pasado, la Comisión general de Presupuestos del Congreso sólo había dado dictamen acerca de las secciones de Obligaciones generales.
Contribuía poderosamente á paralizar esta labor parlamentaria el conveni- miento de faltar en ella un objetivo inmediato, pues por las circunstancias creadas á virtud de la reciente ley convirtiendo el antiguo año económico en el año natural, se advertía que antes de que hubiera tiempo material para examinar y aprobar dichos proyectos de presupuestos, sería menester que el Gobierno presentara el nuevo presupuesto que ha de regir desde 1.º de Enero de 1902; de suerte que desde 1.º de Mayo inmediato los trabajos parlamentarios sobre el primer presupuesto quedarían esterilizados, y las Cortes se verían en la situación extraña de tener que deliberar á la vez sobre dos presupuestos, de los cuales el primero resultaba casi imaginario, puesto que le faltaría tiempo práctico de aplicación, á la par que en Mayo fuera menester empezar de nuevo el examen y discusión del presupuesto, que por precepto constitucional tiene que estar necesariamente aprobado antes de 1.º de Enero de 1902.
Por estas consideraciones se generalizó hasta entre las mismas oposiciones, según puede apreciarse por las manifes-

DE LA CRISIS

El "memorandum,"

Señora: D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, presidente del Consejo de ministros, á V. M. reverentemente expone:
Que cuando V. M., hace cuatro meses, considerándole con aptitudes superiores á la realidad, se dignó conferirle el cargo que hoy ejerce, le indicó ya las dificultades que en la práctica había de tocar para el mejor desempeño de su cometido; pero ante la insistencia de Vuestra Majestad, y el hábito de disciplina y obediencia á sus reales mandatos, formó el Ministerio que hoy rige los destinos de la nación.
Al constituirse el Gobierno, fué su primer propósito reforzarle atrayendo elementos políticos que, si apartados de la mayoría conservadora, profesan, no obstante, en lo esencial sus mismos principios. Mas explorados los respectivos estados de ánimo, se vió que las circunstancias no presentaban todavía la debida

taciones consignadas en los últimos diarios de Cortes, el convencimiento de la conveniencia de venir á una suspensión de sesiones. Por ello el Gobierno se determinó al fin el 10 de Enero á aconsejar á vuestra majestad la suspensión de sesiones, entendiendo que el modo más práctico de allanar todos estos inconvenientes consistía en desistir del presupuesto de 1901, dejando para este año vigente el presupuesto del anterior, conforme á lo prescrito en el art. 85 de la Constitución, y aprovechar el interregno parlamentario para la preparación y estudio fundamental del presupuesto de 1902, proyecto que debía presentarse al Congreso en 1.º de Mayo próximo.
Por todo esto se impone, como previsión capital de gobierno, el preparar todas las vías y medios para que antes de 1.º de Enero de 1902 se halle aprobado el nuevo presupuesto y plenamente asegurada la legalización constitucional de la situación económica que ha de regir desde aquella fecha.
Aunque á este efecto parece holgado el tiempo que hasta entonces queda, sin embargo, habida en cuenta la experiencia de los debates en nuestro Parlamento y la importancia excepcional del presupuesto destinado á regir como el primero del nuevo reinado, y el conjunto, en fin, de circunstancias nuevas sobrevenidas en nuestra vida política, la prudencia aconseja considerar de la mayor trascendencia para el bien de la Monarquía la inmensa responsabilidad que pesa sobre el jefe del Gobierno, y el deber de agotar por su parte desde ahora todos los recursos y miramientos de la lealtad y de la previsión política.
Dos preocupaciones capitales surgen sobre esto para el Gobierno. Consiste la primera en procurar á toda costa la pronta aprobación del presupuesto, é impone la segunda, íntimamente relacionada con la anterior, la necesidad de meditar sobre la condición presente en que se hallan los organismos de nuestro régimen parlamentario al acercarse la hora solemne en que va á hacerse el traspaso del poder soberano de la Regencia al nuevo reinado.
En discusión serena y tranquila, desarrollada con espíritu de amplia transacción y concordia entre todos los factores que constituyen la mayoría y las oposiciones en nuestras Cámaras, podía quedar rápidamente aprobado el nuevo presupuesto.
Mas el examen de la realidad advierte desde luego como hecho muy de bulto que en los estados presentes de nues-

¡POBRE LUCILA!
Si hablo de mi fortuna es porque todo se paga en el mundo, hasta la destrucción de los tiranos y la conquista de la libertad, por lo cual mi dinero fué devorado por la santa causa de los pueblos.
Los dictadores y los filibusteros florecían á pesar de todos nuestros esfuerzos, y al año de nuestro matrimonio, el doctor se vió obligado á huir ante una acusación que arrastraría consigo la pena capital.
¡Mi marido sentenced á muerte y yo sin un sueldo! ¡He aquí la recompensa que nos guardaba la república! A pesar de todo, aun la quiero.
¿Lo entendeis, monárquicos que engrosais bajo el yugo de un tirano? Respetad el sentimiento que me anima.
Nos refugiamos en Inglaterra y los asuntos de la América Central hubieron de prescindir de nosotros. Yo pensaba en dar lecciones de piano, pero mi ilustre esposo ni un instante podía pasarse sin mí y como que hubiéramos acabado por dar lugar á una de tantas anécdotas curiosas muriéndonos de hambre, pero no estábamos reservados á tal extremidad, mi pobre Pradolongo, ya extenuado por tantos trabajos, sucumbió en su destierro décimo sexto, legándome sus nobles principios por toda herencia y por todo consuelo.
Fuí á pasar algun tiempo á París y como era ajeno de mi carácter permanecer en la ociosidad, regresé á Londres, provista de cartas de recomendación, y renuncié á pintar todos los esfuerzos que hice para tratar de ganar honradamente mi

Variedades

Guía culinaria

Sardinias fritas á la vizcaína.—Se lavan las sardinias, se abren por el vientre y se les quita la espina.
Se enharinan, se rebozan en un bati- do de huevo, se vuelven á enharinar y se frien en aceite que esté muy rosiente, pero sobresaltándolas nada más y cuidando de que el rebozado no se quemé.

Conocimientos útiles

Terciopelo arrugado.—Cuando el terciopelo está sólo arrugado (no siendo cuando el pelo está completamente caído, en cuyo caso no hay medio de arreglarlo), se extiende por encima de un puchero lleno de agua cociendo durante diez minutos próximamente, la parte aterciopelada hacia arriba.
Se tiende después de plano, con alfileres, para que no haga ninguna arruga, sobre una tabla de planchar, y se deja secar.

tras disciplinas parlamentarias, no es empresa fácil el concertar las colectividades políticas en el primordial esfuerzo de legalizar ante todo la situación económica, en términos de que la Corona, por la combinación de las circunstancias y de los textos constitucionales, no se encuentre luego inhabilitada para hacer uso de su prerrogativa capital. Un análisis detenido del estado de las fuerzas parlamentarias demostraría, quizá, que ningún partido por sí sólo se basta para lograr rápidamente, dentro de los plazos legales, la aprobación de leyes constitucionalmente indispensables para poder gobernar.

Así, la labor parlamentaria del presupuesto, que estos últimos años resultaba ya difícil y delicada, resulta ahora más delicada y difícil por la índole misma de los problemas económicos y administrativos que entraña el nuevo presupuesto y por la diversidad y contradicción de los criterios que los grupos políticos fraccionados puedan presentar respecto de tales problemas.

Por todo esto parece que nada en los actuales momentos puede facilitar tanto la aprobación del presupuesto como el encontrar la mayor suma posible de elementos concertados para hacer obra de gobierno, al menos sobre este punto concreto de programa.

Pero a la vez debe considerarse que los más vulgares miramientos de delicadeza previenen que la iniciativa y dirección de tal intento en nuestra disciplina conservadora, no corresponde más que al jefe del partido. Es la autoridad necesaria para hacer y dirigir esta concordia. A él se la debemos encomendar, y si hiciéramos otra cosa no correspondería el actual Gobierno a la ejemplar lealtad que él nos vino prodigando.

Por todo lo expresado, y correspondiendo a los sentimientos de su lealtad, estima que está en el deber de plantear desde ahora todas estas consideraciones ante los altos juicios de la Corona, dejando, con la anticipación debida y antes de la reapertura de las Cortes, a la regia prerrogativa libre de todo miramiento respecto del actual Gabinete, a fin de que V. M., en su alta sabiduría, pueda elegir aquellas personas que por sus condiciones considere adecuadas para formar nuevo Gobierno que afronte y resuelva con éxito satisfactorio las dificultades que pudieran presentarse, para lo cual el que suscribe tiene la honra de presentar á V. M., reverentemente, la dimisión de la presidencia del Consejo de ministros, á la que acompaña la de los demás ministros, conformes en un todo con las precedentes consideraciones.

Dios guarde la vida de V. M. muchos años.—Madrid 25 de Febrero de 1901.—Señora: á los reales pies de V. M.

CAMPAÑA ELECTORAL

A mis paisanos los electores de Miranda-Villarcayo

Ansiosas distinguidas personalidades de la provincia de que ese para mí tan querido distrito, sea representado en la Diputación provincial por una persona que al título de haber nacido en él reúna la circunstancia de residir en esta capital para que así, de este modo, á la vez que conozca sus necesidades y aspiraciones, su administración interior, los remedios que desde la Diputación pueden y deben aplicarse á los males que padece y las mejoras que precisa, pueda velar constantemente porque unas y otras tengan la más pronta realización, han tenido la bondad de fijarse en mi humilde personalidad para que ostentando la representación del partido liberal presente mi candidatura en las elecciones para Diputados provinciales que se celebrarán el día 10 del actual.

Accediendo gustoso á estas indicaciones, pequeña es la historia que puedo ofrecerles en apoyo de la buena fé que me anima al solicitar vuestros sufragios, pero el hecho de haber nacido entre vosotros, de haber vivido dentro del distrito hasta hace poco más de un año, en que establecí en esta ciudad mi bufete de abogado, y donde pienso continuar residiendo, el tener ahí mis más caras afecciones de familia y amistad y mi abolengo liberal, creo os servirán de garantía de mi gestión en pró de vuestros intereses íntimamente ligados con los míos.

Grande es la distinción con que se me honra; mucho mayor me la dispensarán vuestros votos si, haciéndome acreedor á ellos, logro representar á ese distrito por cuya prosperidad prometo trabajar sin descanso: apoyadme, pues, y obligareis más y más al que es vuestro afectísimo amigo y paisano

Victorino del Val y Sainz.

Universidad libre

Conferencias públicas

Entre otros oradores, ocuparán la cátedra de conferencias de nuestra Universidad, durante el presente curso, los señores siguientes:

El próximo domingo, día 3 de Marzo, el señor vicerrector de la misma, D. Fernando Izquierdo y Jáuregui, disertando acerca del tema «Causas de la invasión de los árabes en España».

A continuación, y comenzando el domingo 10 del próximo Marzo, el señor D. Anselmo Salvá, bibliotecario del excelentísimo Ayuntamiento, tratando en tres conferencias sucesivas de «El Teatro».

Después, el catedrático de la Universidad Pontificia de esta capital, presbítero D. Juan Díez Venero Cancio, dis-

currirá en una conferencia acerca de la «Causa y remedio de la degradación de las facultades nobilísimas del hombre». Más tarde, el señor D. Angel Sedano, canónigo de esta S. I. M. y secretario general de la Universidad, disertará acerca del tema «El catolicismo en sus relaciones con la sociedad española».

Y, por último, cerrará la serie de conferencias públicas, pronunciadas en este curso en la Universidad, el ilustre escritor señor D. Valentín Gómez, gobernador civil de esta provincia, tratando de un tema probablemente literario.

Teniendo en cuenta lo avanzado de la estación, las conferencias comenzarán, desde la próxima, á las seis y media de la tarde.

Noticias locales

El próximo domingo, 3 de Marzo, se celebrará en Villagutierrez la tradicional fiesta de sus gloriosos patronos San Emeterio y San Celedonio, para la cual están contratados los renombrados dulzaineros de la expresada localidad.

Espérase una gran concurrencia de los pueblos circunvecinos.

Ha fallecido en Roa el Ldo. D. Lope de la Torre Perdiguero, alcalde de la expresada villa.

Acompañamos en el sentimiento á la distinguida familia del finado.

En los espaciosos locales, donde en breve se instalarán las oficinas del Banco de Burgos, se ha celebrado esta mañana la primera junta general de esta sociedad de crédito, con buena asistencia de accionistas y representaciones, habiendo sido aprobados por unanimidad la Memoria y el balance referentes al período de constitución ó primer ejercicio, y acordándose la reelección de los señores que forman la Junta de gobierno. Además han sido nombrados consejeros supernumerarios por todos los votos de los concurrentes, los señores D. Bernardo Porres, D. José P. Dorronsoro y D. Pedro Díez-Montero.

Con motivo de la festividad del Angel se celebrarán bailes públicos durante tres días en el inmediato barrio del Hospital del Rey.

Amenizarán la fiesta los afamados dulzaineros de Sotillo de la Ribera y la música de paisanos.

Mañana tendrá lugar la revista de comisario en la forma acostumbrada.

La guardia municipal decomisó esta mañana 77 panecillos faltos de peso.

Hoy se han suministrado en la Tienda Asilo 290 raciones.

Mañana celebrará sesión el excelentísimo Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Se halla gravemente enfermo nuestro

particular amigo el presbítero D. Tiburcio Cámara, tío carnal del ilustrado y virtuoso señor obispo de Salamanca.

De todas veras deseamos su completa salud.

La tos, ronquera, cosquilleo, resecaión y padecimientos de garganta, se curan con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaína. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias. Plas 150.

Se pone domicilio Agua Colonia Oribe, enviando Bilbao 8'50 ptas./2 litros ó 16 ptas. por 4 litros. En Burgos: farmacia Barriocanal y Mira.

Las inhalaciones antisépticas son el mejor preventivo de las enfermedades infecciosas del aparato respiratorio, evitando también los efectos nocivos del frío, lográndose dichas inhalaciones dejando disolver en la boca las Pastillas Morelló. Farmacia Barriocanal y principales.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA

BUGEAUD

QUINA AMARILLA REAL
CACAO - VINO GENEROSO
PARIS, 5, R. Bourg-l'Abbé, Principales Farmacias.

Cognacs: Henri Garnier y Cia.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Real decreto nombrando la comisión para erigir una estatua equestre de bronce al Rey D. Alfonso XII.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la canongía vacante en la iglesia catedral de Málaga al presbítero D. Eusebio Maestre y Sota.

Hacienda.—Reales decretos concediendo varios créditos extraordinarios. —Otro dejando sin efecto el nombramiento de ordenador de pagos del departamento marítimo de Cadix.

Guerra.—Real orden circular resolviendo que las clases é individuos de tropa expectantes á retiro ó ingreso en Invalídos continúen en el goce de haber desde la revista de Marzo próximo hasta la terminación definitiva de los respectivos expedientes.

—Reales órdenes disponiendo se devuelva á Emilio Cano, Juan Marrero y Francisco Lafuente las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Gobernación.—Real orden resolviendo una consulta sobre nombramiento de médicos civiles encargados de la observación en la caja de útiles condicionales.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Escalafón provisional de los funcionarios y cesantes de este ministerio.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular anunciando que ha vuelto á encargarse del mando de la provincia el señor gobernador don Valentín Gómez.

Comisión provincial.—Actas sesiones de los días 31 de Enero y 12 de Febrero.

Tesorería de Hacienda.—Circular comunicando el cese del agente en la zona de Villadiego D. Pérez Gonzalez, así como sus sucesores D. Mariano Gutierrez y D. María Pérez.

Providencias judiciales y oficiales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Roman. Santo de mañana: El Santo Ángel de la Guarda.

Callos.—Escuela nocturna de canto. Catedral.—Mañana a las 8. —Continúan los ejercicios espirituales en el Sagrado Colegio de San Cayetano.

Merced.—Mañana a las 4. función mensual del Sagrado Colegio de Jesús.

Hospital del Rey.—Mañana a las 10. función mensual del Sagrado Colegio de San Cayetano.

A las seis, Via-Crucis, rosario y terminando con el Miserere y adoración de la reliquia.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha recibido la propuesta de renovación de la Junta local de el Rudrón.

—Se han celebrado exámenes satisfactorio resultado en la escuela adultos de Atapuerca, dirigida por Julian Ortega Hernando.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Paris.—D. Federico Espinosa de Vitoria; D. Juan Casanave, de goza; D. Tomás Herranz, de Bilbao; Hermenegildo Bagnier, de Barroña; D. Cipriano Novillo, de Barroña.

Hotel Norte.—D. Juan Jimenez y familia, de Bilbao.

Hotel Minin.—D. Antonio Camero de Bilbao; D. Luis Olivet, de Santabria; D. Mateo Baos, de Santabria; D. Isidoro Lillo, de Irún.

BOLETÍN MILITAR

Servicio de la plaza para el día de Marzo de 1901.—Parada, Lealtad de día, coronel de lanceros de Esfanes D. José Arenas; imaginaria, el Subteniente D. Carlos Colorado; hospital, visiones, Lealtad, 5.º capitán vigia, un oficial de cada cuerpo.

VACANTES

La plaza de médico titular de doncha, con la dotación de 100 pudiendo contratar con 120 acomodadas.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día de Marzo de 1901.—Audencia provincial juicio oral procedente del juzgado de Salas, contra Juan Punte, sobre nes: ponente, señor Gomez, del licenciado Dorao; procurador, secretario de Monzón.

vida, porque jamás he tenido parte en el banquete de la riqueza insolente y de la prodigalidad que me rodeaba.

¿Qué derechos hay para ser rico? Desafío á cualquiera á que me lo pruebe.

Confesaré, sin sentirme humillada por mi desgracia, que amaneció una mañana en que tenía por todo caudal tres libros, siete schelines, cuatro peniques; total ochenta y cuatro francos y quince céntimos en moneda francesa. Cierta es que podía añadir á este capital mi temperamento ardiente y mis principios republicanos.

¿Qué puede hacer una mujer honrada en tales circunstancias? Tomar de lo poco que le queda cien sueldos para pagar un anuncio en un periódico.

En un anuncio se ve siempre la parte bonita, el anverso de la medalla.

¡Ah, pobre humanidad!

Yo brillaba algún tanto en la música, había estudiado modas en un establecimiento importante y había sido camarista de una gran señora parisiense; pero prefería utilizar mis conocimientos de pianista haciéndolos resaltar pomposamente en el anuncio.

Al día siguiente compré el periódico para darme la satisfacción de leer mi nombre en letras de molde, y descubrí lo que otros muchos han descubierto antes que yo: encima de mi propio anuncio otro que publicaba lo que á mi me convenía. Examinad cualquier periódico de anuncios y vereis con

¡POBRE LUCILA!

frecuencia repetida igual coincidencia. En aquel anuncio solicitaban una persona que sirviera de dama de compañía á una joven y que tuviera carácter amable y algunos conocimientos musicales.

Este era exactamente mi negocio! Se añadía que la persona que se presentara debía tener buenos antecedentes, y rogaban que escribiese al punto la persona á quien conviniese.

Apresuréme á escribir á las señas indicadas ofreciendo mis servicios, y esto me puso en comunicación con un abogado que vino á verme, hombre misterioso que parecía tener la costumbre de no decir sino aquello que absolutamente no podía callar.

Aquel antipático personaje me dijo de lo que se trataba; la señorita á quien yo debía servir de compañía era hija de un ministro protestante; habitaba una parte retirada de la casa de sus padres. El ministro la había tenido en su primer matrimonio, y casado en segundas nupcias, tenía de este, segundo numerosa descendencia; en cuanto á su hija mayor, circunstancias especiales exigían que viviese apartada del bullicio de los niños y de la casa, porque en fin (y aquí el abogado dejó escapar su secreto) ¡la joven de que se trataba era ciega!

Jóven, ciega, aislada... desde luego senti por ella vivísimo interés.

—Por fuerza tendré que amarla—me dije.

Mi talento musical adquiría en este caso grande impor-

Sección amena

Charla en asociación



Solución al jeroglífico:
Dos y dos igual cuatro, menos cuatro, cero

NOTAS CÓMICAS

(=)

Entre baturros:

—¿Qué traín los papeles?

—Icen que hay crisis.

—Y eso ¿qué es?

—¡Qué me sé yo! Pero portun si eseso,

so, más nos vale no pagar la contribución.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han ins-
funciones.—Emiliana Blanca[Asen-
rera, de 2 años y medio, Santan-
14; Melquiades González Díez, de
Casa provincial de Beneficencia;
Casa Fernández Herreros, de 80,
pital de San Juan; María Angeles
Hernando, de 2, San Cosme,
Juan Rodrigo Saiz, de mes y me-
Santa Clara, 8.
cumentos.— María del Carmen
Díaz Gutiérrez, Inés del Olmo
do, Segunda del Olmo Laredo, Ale-
Pérez Ortega.

ESTADO DEL TIEMPO

servaciones meteorológicas del Ins-
provincial en el día de hoy:
ómetro: a las nueve de la mañana,
a las tres de la tarde, 6860.
temperatura: máx. sol, 14.0 máx. som-
5; mín. sombra, 2.6; reflector, 1.4.
ción del viento: nueve mañana,
tarde, SO.

Mercados

Burgos 28.—Entraron 150 fanegas. Se
trigo alaga a 53 reales los
46 a 47 los 42 y 1/2,
46 a 46 y 1/2 los 42 y 1/2, centeno a 34
y 1/2, trigo y cebada de paneras
45 y a 31 la fanega, ce-
33 los 32, avena de 22 a 22 y 1/2
veros a 50 los 44, garbanzos
a 120 los 42 y 1/2.
cina de 1.ª a 18 rs. arroba, de 2.ª a
de 3.ª a 16.
vados de 1.ª a 12 rs. fanega, de
50 y de 3.ª a 8.50.
patas a 6 rs. arroba.
mercado sostenido.
Madrid 27.—Hoy han entrado en
macenas Generales de Castilla 250
de trigo, que se pagaron a 49.25
las 94 libras (28.47 pesetas los 100
22.48 pesetas hectolitro), y 100
as de centeno, que se vendieron a
reales fanega.
Barcelona 27.—El mercado de trigos
ta firme de 48 a 49 reales fanega,
centeno a 35. Escasas operaciones.
Una del Campo 26.—Unas 400 fan-
de trigo llegaron a este mercado
colocaron a 48 1/2 y 48 1/2 rs. que-
las compras sostenidas.
Cádiz 26.—Entraron 300 fanegas de
que se pagaron a 49 reales una;
centeno, a 34; 180 de cebada, a
0 de algarrobas, a 34, y 393 de gar-
bos, de 100 a 180.
Amanara 26.—Trigo de rentas, a 48
fanega; trigo al detall, a 47.50;
barbilla a 45.50; trigo rubión a 48;
no a 36 reales las 90 libras; cebada
fanega; algarrobas a 34; avena,
garbanzos duros, de 74 a 170, para
ar.
Cina de primera a 18 reales arroba;
anda, a 16.50; de tercera a 14.
ves de labor, de 1.300 a 2.200 rea-
o; novillos de tres años, de 1.300
a, vacas cotrales, a 1.100.
Los de seis meses, a 120 reales
dem de un año, a 275; cebones en
desde 42 a 46 reales arroba, según

Comunicado

Director del DIARIO DE BURGOS
señor mío y amigo: Escudado por
echos que me concede la ley de
ta, suplico a usted se sirva dar
en su apreciable periódico a las
cuartillas como contestación
to del señor de Miguel, publica-
lla 25 del actual, y en el que se
de.

Anticipa gracias su afectísimo ser-
vidor q. b. s. m.
José Trapero.
Así se escribe la historia!
er en el DIARIO del 25 un escrito
vaba por lema «Colegio de médi-
la provincia de Burgos», supusi-
allarnos al frente de un escrito de
y cuya procedencia sería del Co-
médico burgalés; pero siguiendo
ura, nos convencimos que se tra-
e un abuso de confianza que se
permitido el señor de Miguel, in-
lo la colectividad del Colegio para
un cuento a sus lectores, que
o lo que les había de interesar,
es eso lo peor, sino que el alu-
ctor, en primer término censura,
er a quién; pues aquellas jeremi-
amentaciones de mí artículo, eran
jo fiel y las apreciaciones de todos
e nos halláramos allí reunidos; y
is, que teniendo de derecho a su
ción las columnas de la Revista,
o oficial del Colegio, ha preferido
nibir en un periódico local,
ras que la Revista se vé privada
elocuentes y bien ordenados traba-

Aduce como fundamento que nuestra
publicación no ve la luz pública más
que mensualmente; es decir, que el se-
ñor de Miguel no tenía confianza en la
retentiva de su bien organizado cerebro
para que conservara por tanto tiempo
el producto de lo que había concebido,
y queriéndolo lanzar lo antes posible re-
sultó un verdadero aborto; pero aborto
de un fenómeno, puesto que su produc-
ción es una producción acéfala.
Los demás razonamientos son esterí-
les en cuanto cabe; se trataba cumpli-
mentar un precepto de los estatutos, es
decir, de nuestro código; se trataba
cumplimentar una orden de la Junta de
Gobierno del Colegio, que aunque erigida
en autoridad, galante como siem-
pre, lo suplicaba y dió un segundo re-
cordatorio, y por último, se trataba dar
cuenta de los nuevos estatutos modifi-
cados, y de abrazarnos allí en armonio-
so consorcio. ¡Nunca, ninguna junta ge-
neral se ha visto tan desierta!
Hechas estas ligeras salvedades, satis-
facción para los que hayan tenido la
curiosidad de leer su escrito, diremos al
señor de Miguel que en las columnas de
nuestra Revista, es decir, dentro de
nuestra casa, estamos dispuestos a con-
testar sus escritos punto por punto, y
convencerle de los errores en que está
metido, así como de lo mal que ha sa-
bido interpretar nuestro escrito. Fuera
de allí, y en periódicos que no tengan
el carácter profesional, no espere encon-
trarnos otra vez para asuntos puramente
de la clase médica.
En la Revista, siempre que guste, le
daremos cumplidas satisfacciones, con
lo cual hacemos punto final.
José Trapero.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos

AZCÁRRAGA

Madrid 27.—(16 h. 15 m.)
El general Azcárraga ha manifes-
tado que, en su opinión, deben pre-
sidir los gobiernos los jefes de par-
tido.
Considera un error del señor Sil-
vela abandonar el gobierno, y un
error también del Duque de Tetuán
el no aceptar la presidencia del Se-
nado que se le ofreció.

SAGASTA

Madrid 28.—(9 h. 45 m.)
» (10 h. 10 m.)
Créese que el jefe del partido libe-
ral detallará ante la Reina las di-
ficultades que han amontonado los
conservadores durante su gestión,
dificultades que aumentarían, caso
de volver al poder, pues encontrarían
las Cortes poco propicias a secur-
darles y no conseguirían despejar la
atmósfera, enarcescida por procedi-
mientos reaccionarios.
Añadirá el señor Sagasta—según
afirman los que presumen de bien en-
terados—que se impone despejar el
horizonte, apelando a una política
liberal, de acentuadas tendencias
democráticas.
Solo así se satisfaría a la opinión,
y con la consiguiente amplitud de
miras é ideales progresivos se evita-
ría el recrudecimiento de las pasio-
nes.
Esta tregua aprovecharia bien a la
nación.

EN PALACIO

Madrid 28.—(13 h. 15 m.)
» (13 h. 30 m.)
Hoy no se ha celebrado el consejo
que todos los jueves preside la
Reina.
El señor Sagasta fué á Palacio á
las diez y media, permaneciendo en
la regia cámara hasta las once y
media.
Al salir guardó absoluta reserva,
y conforme al criterio que sustento
de callar las opiniones que se expo-
nen á S. M. la Reina, manifestó que
hará aquello que hagan los restantes
personajes consultados.
Varios periodistas le preguntaron:
—¿Pronto le llamaremos á V. pre-
sidente?
Y contestó:
—Creo que no.
A las dos de la tarde consultará
S. M. al marqués de la Vega de Ar-
mijo y después á los señores duque
de Tetuán y Gamazo.
Mañana irán á Palacio los seño-

res Montero Rios, Romero Robledo
y Lopez Dominguez, con quienes ter-
minarán las consultas.

Créese que el sábalo conferirá la
Reina el encargo de formar ministe-
rio.

El general Azcárraga despachó du-
rante una hora con la Regente.

VARIAS NOTICIAS

ACCIDENTE EN UN TREN
Madrid 28.—(9 h. 45 m.)
Comunican de Barcelona que el ex-
preso de Francia llegó con dos horas
de retraso por haber hecho explosión
la caldera de la máquina á 40 kiló-
metros de aquella ciudad.

A consecuencia del accidente su-
frieron graves quemaduras el ma-
quinista y el fogonero.

LOS AGENTES DE NEGOCIOS

Madrid 28.—(10 h.)
La «Gaceta» publica una Real or-
den disponiendo la colegiación obli-
gatoria de todos los agentes de ne-
gocios del Reino.
A este efecto deberán prestar una
fianza de 5.000 pesetas.

LOS EMPLEADOS DE HACIENDA

En el mismo periódico oficial apa-
rece otra disposición ordenando que
se publique el escalafón de los em-
pleados activos dependientes del mi-
nisterio de Hacienda, totalizado en
31 de Enero.

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 28.—(12 h. 15 m.)
En el sorteo que acaba de cele-
brarse han resultado premiados los
siguientes números:
Con 100.000 pesetas el 228.
» Con 40.000 id. el 11.235.
» Con 20.000 id. el 31.373.
Y con 1500 los números 23.661
3.333, 815, 4.197, 15.316, 26.478,
25.872, 24.697, 20.550, 8.780, 12.742
14.436, 28.166, 9.521, 3.783, 5.161,
1.433, 2.607, 5.831, 6.792, 7.345,
6.803, 26.042, 24.892 y 25.472.

BOLSA

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase
de valores del Estado al contado ó por
comisión. Cambio de monedas de oro
españolas y extranjeras.

Nuevo salón de peluquería

del «Centro»,
Almirante Bonifaz, 4, próximo á la
Plaza Mayor.
ELEGANCIA Y ESMERO EN EL SERVICIO

Se necesita una ama de cria para
su casa. En esta ad-
ministración darán razón.

Sociedad Cooperativa Militar

ANUNCIO
Acordada en junta general la crea-
ción de la sección benéfica de esta So-
ciedad, se pone en conocimiento de los
señores asociados que desde el día 1.º
del próximo mes de Marzo prestará sus
servicios el cuerpo médico-farmacéutico
de la misma.

Para inscribirse y adquirir detalles
pueden dirigirse los señores socios coo-
peradores y consumidores a la Secreta-
ria de la misma, establecida en la calle
de la Puebla, núm. 2, duplicado, 3.º, de-
recha, todos los días laborables, de tres
a siete de la tarde.—Burgos 26 de Fe-
brero de 1901.—El secretario, Luis Caja.

Ama de cria.—Para casa de los pa-
dres, se ofrece una de 23 años, casada,
primeriza. Informarán en esta admi-
nistración.

Casa en venta

En el barrio de San Pedro de la Fuen-
te, calle del Emperador, núm. 35, se
vende una casa con acreditado estable-
cimiento y juego de bolsos. Para infor-
mes dirigirse á Severiano Ortega, Huer-
to del Rey, carnicería.

ACADEMIA DE CORTE

Bajo la protección de Santa Teresa de
Jesus, se abre la nueva Academia de
Corte, sistema Sagardoy, con real privi-
legio, único en España, por la señorita
Irene Iglesias, profesora de este sencí-
lísimo procedimiento; enseña en ocho
días á cortar y probar toda clase de ves-
tidos y abrigos para señoras, niños y
ropa blanca de caballero.

Clase especial de preparación para
profesoras, clase á domicilio.
Calle de la Paloma, núm. 7, entresuelo.

LECTURA Á DOMICILIO

La suscripción á la lectura se puede
efectuar en cualquier día del mes, y
pueden leer cuantas obras se quieran, se
no cuesta más que 2 pesetas 50 céntimos.
Compra y venta de libros.
Isla, 17.

MÁQUINA DE COSER

Se vende una sistema Singer.
Se compran mantones de seda. San
Pablo, 10, informarán.

ÁRBOLES EN VENTA

Desde 60 céntimos en adelante arbus-
tos, rosales, palmeras y otras plantas.
Concepción, número 22.—Burgos.

VEJICACIÓN RÁPIDA

Vejigatorio líquido sin cántaridas del doctor Berrojo.
Veinte minutos en los adultos, ocho en los niños.
De sorprendente efecto curativo (por la prontitud con que vexica) en los dife-
rentes catarros, singularmente en el sofocante.
Insustituible en los localizaciones grippales y pulmonías infecciosas.
Utilísimo por la revulsión inesperada y la sorpresa que infunde en los órganos
flogoseados, predisponiéndolos á su fisiologismo.
Distrae y modera la evolución de los agentes tisiógenos, muchas veces cura sus
consecuencias.
Ventajosamente preferible por su inocuidad, acción instantánea y enérgica á
los sinapismos, emplastos y líquidos cantaridianos.
Empléase desde el rojo hiperfímico hasta la flictenulación, según la urgencia y
gravedad de las circunstancias.
Pueden aplicarse varios vejigatorios á la vez, conservando integra la funciona-
lidad del aparato urinario.
Caja con frasco, indicaciones é instrucciones y medios para su uso, 3 pesetas.
Farmacia de Barriocanal, Lain Calvo, 1.—Aranda de Duero, Doctor Berrojo.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería
Eléctrica de Oejo, Isla, 9
y 11, Burgos,
RELOJES de escape ROSKOPF
de verdadero niquel, ó
de acero negro, con diez
centros y dos contrapi-
votos de piedra, paten-
te de invención número
15.360 grabado en la má-
quina y



MARCA «OCEO»
DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS
Si alguno entre mil de estos no anda bien, se cambia por otro.
Nota.—El reloj que se compre más barato sale caro, y es inutil pedirle de
más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

ESCOPETAS MARCA JABALÍ

¡RELOJES!!

de todas clases, de todos gustos y de todos
precios.

OPTICA
Completo surtido, últimos adelantos,
aparatos excelentes y buen práctico para
probar la vista.

ELECTRICIDAD
Para instalaciones, el mejor género que
se conoce, instrucción gratis y hasta plano
al comprador que desee instalar por su
mano timbres, teléfonos, etc.

Fonógrafos, Grafófonos, Gramófonos,
piezas impresionadas y demás accesorios
Siempre la Casa del Sr. Villanueva,
Espolón, frente á la Diputación

¿Buscáis reloj verdadero
Lentes cristal roca puro?
No malgastéis el dinero
Idos siempre á lo seguro:
¡Villanueva relojero!

También es el único depósito de relojes públicos para torres con privilegios
de invención por 20 años.

ES CROFULISMO, DEBILIDAD
VINO IODO-TÁNICO FOSFATADO ESPINAR

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la Curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general e Inapetencia. Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad. Laboratorio: Farmacéutico G. Espinar, Coliseo, 2, Sevilla. Venta principales farmacias y droguerías de España, Islas Canarias y América.

GOTA

LICOR
 DEL DR.
LAVILLE
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA


Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depositario en Burgos: D.J. Mata, Plaza Mayor.

PILDORAS DEFRESNE
 A LA PANCREÁTINA
 Adoptada por la Armada y los Hospitales de París.
DIGESTIVO el más poderoso el más completo
 Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los floculentos. La PANCREÁTINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
 POLVO - ELIXIR
 En todas las buenas Farmacias de España.

HIERRO QUEVENNE
 El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
 CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres, Exijir el Verdadero, 14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona. Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias. — Caja, 6 reales.

CONFITES CARPA
 REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDY COMODO PARA CURAR LA
TOS
 NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA-2 P^{tas} FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

BÁLSAMO NEURALGINE



REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACIÓN DEL
 Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La **Neuralgine** cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical. La **Neuralgine** cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto. El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo **Neuralgine**. La popularidad creciente de la **Neuralgine** es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neuralgícos. La **Neuralgine** conquista el dolor.

Higiene Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.

SOLUCION CASE

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES INTERNACIONALES. Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y las principales corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso reconstituyente, para los casos de debilidad general, clorosis, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de **CORRE**, superioridad de esta Solución quedan probadas con decir que de los señores Nacionales, es una de las de consumo más general de España. Depósito: señor Aviño, Plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Española.—Barcelona. De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Conocimientos útiles á los propietarios

En los tiempos que corremos, todo el que quiera evitarse grandes gastos de arrendar habitación á ciertos y determinados inquilinos que debe hacer, es averiguar en el Juzgado Municipal, si ha sido ahuciado por falta de pago de la habitación que deja, ó preguntarle al Miegimolle, que vive Fernando III el Santo (calle sin número) de este año, porque un mes no dá resultado.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOT

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis crónicas, infecciones gripales, enfermedades consumptivas, clorosis, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, infirmitades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Precio: 2 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 11. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR: Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el **Jarabe tónico yodo-ferroso**, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas. Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la *crasis sanguínea*, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paldopática.

Suyo affmo,
 Pablo de Abajo y Calve,
 (Antiguo interno del Hospital de San Carlos)
 Depósito general para venta
 Farmacia de Escolar,
 Plaza de Prim, 19, Burgos.

¡Un León

Las toses son cual débiles ó inofensivas en período; pero más fuertes á medida que trascurre el tiempo. La influenza, la congestión y la pleuresia se curan fácilmente las somete á un tratamiento de presentarse la tos. La bronquitis, la pulmonía, la tisis se dominan pronto las atiende al iniciarse.
El Pectoral de Cereza del Dr. Ay
 pronto vence la tos que en estas enfermedades es constante. Empléandose pronto el pectoral.
 Cuando la enfermedad desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud. Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza ofrece una curación completa cuando la curación es difícil. Pero, recuérdese que el dominar un león joven que es la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos tamaño á precios reducidos.

FÁBRICA DE LIBRO RAYAL

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, DIARIOS, MAYORES CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.
 Talleres de encuadernación y dorados; grandes á los señores Editores y casas librerías.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, números 2 y 4 esquina á la Llana BURGOS

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la Exposición de París de 1889. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS y droguerías. Por mayor en el Laboratorio del Dr. TRIGO, SAGUNTO, 144, VALENCIA.

ANUNCIOS PARA FUNDACIONES Y ANIVERSARIOS. Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.
 RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO Una peseta el ciento